

Quito, 17 de Marzo del 2.008

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ASESORAMIENTO
EMPRESARIAL COLECSIS SOCIEDAD ANONIMA**

Luego de haber revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2.007, en calidad de Comisario de la Compañía presento el siguiente informe:

- Cumplen con las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta de Accionistas, los administradores de la Empresa.

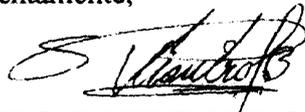
- El control interno establecido está acorde a las necesidades presentes y así cumplir con los objetivos planificados.

- Las cifras de los Estados Financieros guardan correspondencia con los registros contables, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, leyes y normas expedidas por la Superintendencia de Compañías de nuestro País aplicables a las compañías sujetas a su control.

- En mi opinión, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de ASESORAMIENTO EMPRESARIAL COLECSIS SOCIEDAD ANONIMA del año 2.007, presentan razonablemente su situación financiera y el resultado de sus operaciones por el año antes indicado.

- El personal administrativo me dio las facilidades necesarias para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



RODRIGO CISNEROS B.
Comisario

Q 01 03 28 08